



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas de apoyo a la cunicultura, solicitando su tramitación ante La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2016 se aprobó en la Comisión de Desarrollo Rural la Proposición no de Ley núm. 138/15-IX, propuesta por el Grupo Popular sobre medidas de apoyo a los cunicultores sin que hasta el momento haya tenido repercusión.

El sector acumula ya cuatro años de profunda crisis en los que el censo de conejos a nivel nacional ha descendido un 30%. Este declive ha dejado huella en las explotaciones, donde los cunicultores han visto aumentar sus costes de producción, pero no sus beneficios. A la crisis del sector provocada por la caída de precios desde el año 2015.

España es el segundo país productor de la Unión Europea, por detrás de Francia, con 63.000 t producidas en 2015. En el sector preocupa la intención de algunos grupos del parlamento europeo que plantean que se incentiven la eliminación progresiva de las jaulas convencionales promoviendo al mismo tiempo la puesta en marcha de sistemas enriquecidos económicamente viables que afectarían a los productores.

El sector cunícola ha visto reducir drásticamente su potencial productivo en los últimos 10 años, habiendo desaparecido casi el 40% de las explotaciones, según datos del Mapama de 2015.

El sector cunícola es vital en Aragón para varias zonas de la geografía aragonesa existen alrededor de 160 explotaciones cunícolas, concentradas principalmente en la provincia de Teruel y que contribuyen enormemente a asentar la población en el territorio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Crear un plan de ayudas a mínimas orientado al sector cunícola, que establezca entre otras, ayudas a la moratoria de los préstamos que las explotaciones del sector cunícola tienen contratados con entidades financieras, vinculados a la mejora de las operaciones y reducción de costes.
2. Líneas directas de inversión en el Programa de Desarrollo Rural que permitan la modernización de instalaciones con actuaciones de eficiencia y ahorro energético para reducir los costes de las explotaciones.
3. Realizar campañas de fomento del consumo de carne de conejo poniendo en valor las propiedades saludables de su ingesta.
4. Apoyar la innovación en el uso de métodos de producción sostenibles que posibiliten la creación de una marca de calidad de alimentos ecológicos con un valor diferenciado reportando mayores ingresos.
5. Establecer medidas para aumentar la transparencia de la cadena de distribución con el ánimo de evitar prácticas desleales.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017



La Portavoz

D^a Susana Gaspar Martínez

